

## NOTA DE PRENSA

### **ALCALDE DE LA VICTORIA EXPLICARÁ SITUACIÓN DEL CUESTIONADO CONTRATO DE CONCESIÓN DEL “PARQUE CÁNEPA” CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES LISTOS S.A.**

- *Además, se espera la participación del Gobernador Regional de Amazonas, Gilmer Horna; de los consejeros regionales Katia Medina, Milton Mendoza y Vidal Gómez; del alcalde de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, Diógenes Celis; y de representantes del Comité de Gestión y Desarrollo de la provincia de Bongorá, Wilder Rojas y Víctor Aguilar, quienes explicarán sobre actos de fiscalización a diversos proyectos en Amazonas.*
- *Y la congresista Francis Paredes Castro sustentará su proyecto de ley que regula las funciones y sanciones de los supervisores de obras públicas y crea el registro de supervisores y proyectistas.*

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DÍA: MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2024**

**HORA: 09:00 A. M.**

**LUGAR: HEMICICLO RAÚL PORRAS BARRANECHEA –  
PALACIO LEGISLATIVO**

La **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**, presidida por el **CONGRESISTA SEGUNDO MONTALVO CUBAS**, ha invitado a los siguientes funcionarios para que informen respecto a los temas detallados a continuación:

- **SR. RUBÉN CANO ALTEZ  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**
  - Supervisión al cumplimiento del contrato de concesión entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y Construcciones Listos S.A., desde 1994 hasta la fecha.
  - Auditoría preventiva, concurrente y posterior para el cumplimiento de dicho contrato de concesión.
  - Situación del Acuerdo de Consejo Municipal N°25-01-MDLV, del 30 de octubre de 2001, que acuerda: Autorizar el inicio de las acciones legales contra los exfuncionarios de la Municipalidad Distrital de La Victoria que intervinieron en la suscripción del Contrato de Concesión del Parque Canepa por presunta responsabilidad civil y penal; y, facúltase al alcalde para que inicie los trámites de ley y las acciones judiciales correspondientes para declarar la nulidad de dicho contrato de concesión suscrito el 21 de julio de 1994, por cuanto se otorgó la concesión sin las formalidades de ley. Sus conclusiones y recomendaciones.
  - Proyecto de inversión que justificó el contrato de concesión, sus avances, presupuesto, ejecución y liquidación técnico y financiero.
  - Plan de formalización del comercio ambulante (sector emoliente y otros), en el marco de la Ley 30961, Ley que precisa diversos artículos de la Ley 30198, Ley que reconoce la preparación y venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública, como microempresas generadoras de autoempleo.

➤ **SR. GILMER WILSON HORNA CORRALES**  
**GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS**

- Informe técnico-financiero para solucionar el déficit del agua para consumo humano del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, Amazonas.
- Situación del Proyecto Magunchal: ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de Bagua Grande, así como las alternativas de solución para declarar en emergencia el déficit del recurso hídrico en la citada jurisdicción.
- Actividades para ejecutar el proyecto "Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los Servicios de Salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba - Diresa Amazonas", teniendo en cuenta que desde diciembre de 2023 hasta la actualidad está declarado desierto por la UNOPS.
- Acciones para ejecutar el proyecto "Mejoramiento y conversión de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Centro de Salud Pedro Ruiz Gallo en Hospital Referencial, Red de Salud Chachapoyas – Amazonas, que hasta hoy no se concreta, afectando la salud de la población.
- Explique en mérito a qué norma legal viene elaborando perfiles y estudios, registrado con el código CUI 2596010, de fecha 26 de mayo de 2023, para el caduco Aeródromo El Valor, a sabiendas que ya existía la Ley 31706 y que pesar de ello viene realizando publicaciones y notas de prensa a través de redes sociales, creando zozobra y preocupación en la población.
- Problemática y demora en la ejecución de los proyectos de inversión pública de los Ejes Viales II y III de la región Amazonas.
- Acciones realizadas con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía y Finanzas para viabilizar la construcción de la nueva Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú, en la provincia de Utcubamba, Amazonas, conforme el penúltimo y último párrafo del artículo 2 del D.S. N° 0012-2022-IN.
- Informe el plan y políticas públicas a corto, mediano y largo plazo de Amazonas en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

➤ **SRA. KATIA MEDINA MELÉNDEZ**  
**CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE**  
**AMAZONAS**

➤ **SR. MILTON HITLER MENDOZA GARAY**  
**CONSEJERO REGIONAL DE AMAZONAS**

➤ **VIDAL GÓMEZ VARGAS**  
**CONSEJERO REGIONAL DE AMAZONAS**

- Fiscalización al proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba – Diresa".
- Control al proyecto de inversión pública Magunchal: ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Bagua Grande, del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.
- Fiscalización al Proyecto Megaobra del Eje Vial III, que comprende a 15 distritos de las provincias Bongará, Chachapoyas y Luya, de la región Amazonas; el mismo que se encuentra a cargo del Gobierno Regional de Amazonas.
- Acciones de fiscalización y explique si el Consejo Regional autorizó al Gobierno Regional de Amazonas para que realice estudios, perfiles y expedientes técnicos para la construcción de un Aeródromo en el distrito de El Milagro, provincia de Utcubamba, Amazonas, a sabiendas que existe la Ley 31706, Ley que declara

de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversos aeropuertos en el país, entre ellos el Aeropuerto El Valor, en distrito de El Milagro, dispuesto por el artículo 11 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

- **SR. DIÓGENES CELIS JIMÉNEZ  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
UTCUBAMBA**
  - Proyectos de inversión pública de la provincia de Utcubamba (en desarrollo, a nivel de estudio y en ejecución de los últimos cinco años hasta la fecha).
  - Problemática de los proyectos de saneamiento básico (agua, desagüe y alcantarillados de la provincia de Utcubamba de los últimos cinco años hasta la fecha) y alternativas de solución frente al déficit hídrico de Utcubamba.
  - Proyecto de inversión pública del sector Esperanza Baja (problemáticas y alternativas de solución para su ejecución a corto plazo).
  - Informe del desarrollo económico y social de la provincia de Utcubamba a corto y mediano plazo.
  
- **SR. WILDER ROJAS LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE  
LA PROVINCIA DE BONGORÁ**
- **SR. VÍCTOR AGUILAR CASO  
ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
DE LA PROVINCIA DE BONGORÁ**
  - Problemática del Eje Vial 3 de la región Amazonas.

Además, se sustentará el siguiente proyecto de ley:

- **SRA. FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**
  - Sustentación de su Proyecto de Ley 1429/2021-CR por el que se propone la “Ley que regula las funciones y sanciones de los supervisores de obras públicas y crea el registro de supervisores y proyectistas”.

La **Comisión de Fiscalización y Contraloría** reafirma su compromiso de trabajar incansablemente por la transparencia y la justicia, buscando que los recursos del Estado se usen en beneficio de todos los peruanos.